

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### ENCUESTA DE MEDICIÓN DE LA GESTIÓN ÉTICA GUBERNAMENTAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 36, 37, 38, 40 y 42, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

#### **DENOMINACIÓN DE LA RESPONSABLE**

La Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato, por conducto de la Unidad de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Intereses, encargada de instrumentar mecanismos para evaluar la conducta ética de las personas servidoras públicas de las dependencias, entidades y unidades de apoyo de la administración pública estatal, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

#### **DOMICILIO DEL RESPONSABLE**

Conjunto Administrativo Pozuelos sin número, primer piso, Col. Pozuelos, C.P. 36080 en Guanajuato, Gto.

#### **DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO**

Los datos son: nombre, Registro Federal de Contribuyentes, correo electrónico, edad, sexo, estado civil, escolaridad, rango tabular, antigüedad, tipo de puesto y área de adscripción.

Los cuales podrán ser recabados en términos de lo dispuesto en el artículo 3 fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

La recopilación de esta información tiene como finalidad medir la Gestión Ética Gubernamental de las dependencias, entidades y unidades de apoyo adscritas al Gobierno del Estado de Guanajuato, asegurando la representatividad, segmentación y precisión del análisis, con el propósito de sustentar la implementación de acciones de mejora institucional alineadas al perfil del personal que integra la administración pública estatal. Así como integrar las bases de datos a efecto de generar reportes o informes estadísticos.



**GUANAJUATO**  
GOBIERNO DE LA GENTE  
SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Unidad de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Intereses  
Secretaría de la Honestidad

La solicitud del RFC, nombre y correo electrónico responde a necesidades de control estadístico, validación institucional y delimitación de la muestra, sin que ello implique su identificación individual en los resultados.

Cabe señalar que los datos personales mencionados no son considerados sensibles, y su tratamiento se realizará conforme a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad establecidos por la legislación aplicable.

La información será almacenada en bases de datos con acceso restringido, alojadas en servidores seguros, y protegida mediante sistemas de seguridad informática que pueden incluir mecanismos de cifrado y tecnologías diseñadas para prevenir el acceso, pérdida o uso no autorizado.

Los resultados de la encuesta serán presentados y difundidos con fines estadísticos, sin identificar de manera individual a las personas participantes. En caso de que la encuesta sea aplicada por medios digitales, se podrán utilizar tecnologías de rastreo no intrusivas, como las cookies, sin que ello permita la identificación de las personas servidoras públicas que participen.

### **FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Los datos personales recabados en el “**Encuesta de Medición de la Gestión Ética Gubernamental**”, podrán ser utilizados para medir la gestión ética de las dependencias, entidades y unidades de apoyo adscritas al Gobierno del Estado de Guanajuato, solicitar la implementación de acciones de mejora en aquellas áreas donde se identifiquen oportunidades con base en los resultados obtenidos, así como integrar bases de datos que permitan generar reportes e informes estadísticos.

Esta es una encuesta interna, con participación definida mediante técnicas de muestreo, confidencial y de respuesta individual, aplicada de manera digital, y diseñada para garantizar que las respuestas sean tratadas de manera anónima, sin posibilidad de asociación con las personas servidoras públicas participantes.

Se informa que no es necesario recabar su consentimiento para el tratamiento y manejo de sus datos personales, en términos de lo dispuesto en los artículos 8 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

### **FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LA TRANSFERENCIA DE DATOS**

En relación con los datos que se recaban, es en ejercicio de las atribuciones conferidas en lo dispuesto en los artículos 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 apartado B, fracciones II y III, así como 80 de la Constitución Política para el Estado





**GUANAJUATO**  
GOBIERNO DE LA GENTE  
SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Unidad de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Intereses  
Secretaría de la Honestidad

de Guanajuato; artículos 3, 13 fracción XI, 32 fracción VI inciso c) y Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, reformada mediante Decreto Legislativo número 345 publicado el 17 de septiembre de 2024 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato número 187, sexta parte; artículos 4, fracción III inciso e), 39 fracción V y 56 XV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transferidos a otros sujetos obligados, siempre y cuando, los datos se utilicen para el ejercicio de sus facultades, además de otras transmisiones previstas en la Ley, en términos de lo previstos en los artículos 19, 96, 97, 98, 99, 100 y 101, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o cuando, previamente se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

### **MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE LA PERSONA TITULAR PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR.**

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. La Ley establece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad. Se le informa que puede ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la posibilidad de:

- a) Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados.
- b) Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos.
- c) Solicitar la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables.
- d) Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: el de finalidad, calidad, consentimiento, deber de información, seguridad, confidencialidad, disponibilidad y temporalidad. El incumplimiento de estos principios por parte de quienes detentan y/o administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tiene como consecuencia una sanción.

Si desea manifestar su negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento de la persona titular, es necesario que dicha manifestación se realice por escrito.





**GUANAJUATO**  
GOBIERNO DE LA GENTE  
SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Unidad de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Intereses  
Secretaría de la Honestidad

## **MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO Y DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, ubicada Blvd. Euquerio Guerrero No. 1, Piso 5, Esq. Calle Tres Marías, Fracc. Burócratas, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato; con número de teléfono (473) 688 0470 ext. 601; de lunes a viernes de las 8:30 a las 16:00 horas, o bien, a través del correo electrónico [juridicoutape@guanajuato.gob.mx](mailto:juridicoutape@guanajuato.gob.mx)

## **EL SITIO DONDE SE PODRÁ CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.**

El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la página institucional de internet de la Unidad de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Intereses y de la Secretaría de la Honestidad: [Avisos de privacidad – Secretaría de la Honestidad](#)

## **CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD**

En caso de que exista cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de nuestros sitios de internet: <http://sh.guanajuato.gob.mx>, o bien, de manera presencial en nuestras instalaciones.

## **VIGENCIA DEL AVISO DE PRIVACIDAD**

El presente Aviso de Privacidad tiene vigencia a partir de la fecha de su publicación y permanecerá vigente mientras subsista el tratamiento de los datos personales por parte del sujeto obligado.

**11 de julio de 2025**

